



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación
Url de validación
Metadatos

6ad90a3ce1d0407f820cc2467bd9401001

<https://sedelectronica.binefar.es/absis/idi/arx/idiarxabsa/web/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2019/2208 - Fecha Resolución: 30/09/2019

Mediante Decreto de Alcaldía número 2137/2019, de 20 de septiembre, fueron aprobadas las bases de la convocatoria para la contratación, a tiempo completo, por período de tres meses, de dos oficiales de brigada forestales, mediante oferta genérica de empleo al INAEM, dentro del programa de fomento del empleo agrario.

Mediante Decreto de Alcaldía número 2162/2019, de 25 de septiembre, se designa el Tribunal de selección y se señala como fecha de celebración de la prueba el día 27 de septiembre de 2019, a las 10 horas.

Vista el acta del Tribunal, de fecha 27 de septiembre de 2019, en la que se hace constar que no se ha presentado ningún candidato a la hora y lugar señalados.

De conformidad con la base cuarta de las aprobadas y en uso de las competencias que a esta Alcaldía atribuye el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 30.1.i) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón; y artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Señalar el día 2 de octubre de 2019, a las 10 horas, para la celebración de la prueba para la selección de los candidatos presentados, que se realizará en la nave del Recinto Ferial, situado en calle Lérida, 70 de Binéfar.

SEGUNDO.- Publicar el presente decreto en la página web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En Binéfar a fecha de firma electrónica

Firma 1 de 2	Alfonso Adán Pozo	30/09/2019	Alcalde	Firma 2 de 2	Fernando Medrano Sánchez	30/09/2019	Secretario
--------------	-------------------	------------	---------	--------------	--------------------------	------------	------------